

¹P. OSTOS, M. L. PARDO, E. RODRÍGUEZ, *Vocabulario de Codicología*, Madrid, 1997, p. 190 n. 733.09; A. RIESCO, *Vocabulario científico-técnico de Paleografía, Diplomática y ciencias afines*, Madrid, 2003, p. 269.

²A. VERNET, "Ce que l'étude de la reliure peut apporter à l'histoire des textes", *La Paléographie hébraïque médiévale*, Paris, 1974, p. 171-174; A. DAIN, *Les manuscrits*, Paris, 1975, p. 121, 129; J. FOHLEN, "Le palimpseste", *Le livre au Moyen Âge*, Paris, 1988, p. 24-26; E. RUIZ, *Manual de codicología*, Madrid, 1988, p. 235-236; J. LEMAIRE, *Introduction à la codicologie*, Louvain-la-Neuve, 1989, p. 21-25, 199; J. VEZIN, "La fabrication du manuscrit", *Histoire de l'édition française*, Paris, 1989, t. 1, p. 23-24; H. J. MARTIN, *Histoire et pouvoirs de l'écrit*, Paris, 1990, p. 63.

³Estos tres factores han sido tratados conjuntamente por paleógrafos y codicólogos, J. GOÑI GAZTAMBI-DE, "La adopción de la liturgia tridentina y los libros de coro en la diócesis de Pamplona", *Príncipe de Viana*, 7, 1946, p. 565-572; A. MILLARES, *Los manuscritos visigóticos*, Madrid-Barcelona, 1963, p. 2; A. MUNDÓ, "La datación de los códices litúrgicos visigóticos toledanos", *Hispania Sacra*, 1966, p. 21-25; S. GARCÍA LARRAGUETA, "Consideraciones sobre la datación de códices en escritura visigótica", *VIII Coloquio del Comité Internacional de Paleografía Latina. Actas*, Madrid, 1990, p. 51-58.

⁴R. MENÉNDEZ PIDAL, *Poesía juglaresca y juglares. Aspectos de la historia literaria y cultural de España*, Buenos Aires, 1942, p. 71, 232; R. MENÉNDEZ PIDAL, *Tres poetas primitivos*, Buenos Aires, 1948, p. 14, 49; R. MENÉNDEZ PIDAL, *Reliquias de la poesía épica española*, Madrid, 1951, p. XVI-XXII; R. MENÉNDEZ PIDAL, *Los godos y la epopeya española. "Chansons de geste" y baladas nórdicas*, Madrid, 1956, p. 80-81; R. MENÉNDEZ PIDAL, *La Chanson de Roland y el neotradicionalismo*, Madrid, 1959, p. 414; R. MENÉNDEZ PIDAL, *En torno al Poema del Cid*, Barcelona, 1983, p. 94-101.

⁵N. MORENO GARBAYO, "Encuadernaciones de los siglos XIII al XVI en la Sección de Códices del Archivo Histórico Nacional", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 73, 1966, p. 479-497. Algunos ejemplares sobresalientes de las Secciones de Códices y Órdenes Militares ya figuraron en la *Exposición histórica del libro. Un milenario del libro español*, Madrid, 1952, p. 31 n. 100, p. 34 n. 128, p. 36 n. 148, p. 70 n. 388, p. 71 n. 392 y 395, p. 72 n. 404, p. 74-75 n. 418-422, y un incunable –ahora en la Biblioteca Nacional– en *Encuadernaciones españolas en la Biblioteca Nacional*, Madrid, 1992, p. 60 n. 31.

⁶AHN, CLERO-SECULAR_REGULAR,Car.279,N.22. Pub. R. MENÉNDEZ PIDAL, "Disputa del alma y el cuerpo", *Textos medievales españoles. Ediciones críticas y estudios*, Madrid, 1976, p. 165-168. Ref. E. FRANCHINI, "Disputa del alma y el cuerpo", *Diccionario filológico de Literatura medieval española. Textos y transmisión*, Madrid, 2002, p. 378. Fue Pieza del Mes de noviembre-diciembre de 2011 (Luis Miguel de la Cruz).

⁷J. GARRIGOSA I MASSANA, *Catálogo de manuscritos e impresos musicales del Archivo Histórico Nacional y del Archivo de la Corona de Aragón*, Madrid, 1994.

⁸AHN, CÓDICES,L.1452. Ref. A. MILLARES, *Corpus de códices visigóticos*, Tenerife, 1999, t. 1, p. 94-98 n. 130-141.

⁹AHN, CÓDICES,L.1485.

¹⁰AHN, CÓDICES,L.1483-1484.

¹¹AHN, CÓDICES,L.1459.

¹²AHN, CÓDICES,L.1486,N.40-41.

¹³AHN, CÓDICES,L.1487,N.23.

¹⁴AHN, CÓDICES,L.1487,N.1-22. Ref. J. del BARCO, *Catálogo de manuscritos hebreos de la Comunidad de Madrid*, Madrid, 2004, t. 2, p. 111-112 n. 68-69, p. 125 n. 77, p. 128 n. 128, p. 130 n. 81, p. 163-164 n. 100-101

¹⁵AHN, DIVERSOS-COLECCIONES,22-24

¹⁶AHN, CÓDICES,L.1486,N.1

¹⁷AHN, CÓDICES,L.1453-1462, L.1472-1480.

¹⁸AHN, INQUISICIÓN, MPD, 243.

¹⁹AHN, INQUISICIÓN,1665,Exp.3; 1669,Exp.4; 1930,Exp. 17.

Texto: Pilar Bravo Lledó. Ignacio Panizo Santos

Diseño cubierta: La Azotca

PIEZA DEL MES

MEMBRA DISIECTA



PIEZA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

AHN, CÓDICES, L.1453, N.9

Pergamino. 34.5x24 cm. Letra carolina. S. XII

Fragmento en latín de misal plenario con escritura a dos columnas en el que se intercala música, que por razón del pautado musical ocupa dos líneas del texto. La notación es aquitana sobre raya a punta seca. Muy diastemática, con guión final pero sin claves. Destaca una inicial iluminada zoomórfica.

Membra disiecta es la terminología empleada por los especialistas en manuscritos para referirse al “conjunto de fragmentos de un mismo volumen o de fragmentos de volúmenes diversos”¹. La reutilización de materiales escriturarios es una constante en la historia humana. Se pueden aducir múltiples ejemplos como los palimpsestos, las encuadernaciones medievales reaprovechando dípticos consulares, placas de marfil o esmaltes. Es materia opinable el porqué de esta tendencia a reciclar y no querer descartar nada. Se argumenta que la pobreza de los talleres productores les llevaba a echar mano de todo lo que podía ser recuperado. Así, los pergaminos con textos no útiles (la literatura clásica, documentos jurídicos obsoletos), una vez borrados con leche y raspados, permitían re-escribir sobre ellos. ¿Escasez de pergamino?, ¿elevado precio del mismo? Quedan muchas dudas. En el caso del papel, se reciclaba para encolarlo y formar así las tapas de cartón de las encuadernaciones o como refuerzo a los cuadernos para coserlos con más firmeza².

Es ciertamente en la encuadernación donde la reutilización de materiales de desecho es más evidente. Un ejemplo visible en los archivos y bibliotecas son las encuadernaciones en pergamino procedentes de grandes folios mutilados de cantorales. Esta práctica se suele poner en relación con el cambio de la escritura musical. Otro caso interesante analizado por historiadores y codicólogos es el cambio de liturgia. Si antes hablábamos de cambio en la notación musical que llevaba a abandonar los libros antiguos, ahora se trata de la introducción del rito romano. Esto hizo inservible multitud de obras litúrgicas como diurnales, leccionarios, libros cómicos o evangeliarios. Los paleógrafos han señalado un tercer motivo que produjo el arrinconamiento de códices y pergaminos: el cambio de la escritura. En España vino con el progresivo abandono de la escritura visigótica por la carolina, algo que no fue definitivo hasta los umbrales del siglo XIV³.

Los filólogos encabezados por Ramón Menéndez Pidal pusieron de manifiesto la peculiaridad española de los textos vernáculos medievales. A diferencia de la literatura francesa, conservada en bellos ejemplares con cuidada escritura e ilustrados, las obras medievales españolas han llegado hasta nosotros en muchos casos a través de ejemplares únicos, de mala factura material, cuando no incompletos, desmembrados y afortunadamente recuperados en guardas de libros, encuadernaciones de obras posteriores, etc⁴.

El Archivo Histórico Nacional es un rico depósito textual que permite ofre-

cer magníficos ejemplos de toda la casuística expuesta hasta aquí de reaprovechamiento de pergaminos, papeles, encuadernaciones... Respecto de estas últimas, tan sólo han sido estudiadas las más interesantes de la Sección de Códices⁵, si bien en el resto de secciones hay ejemplares soberbios. El caso más sorprendente de textos medievales es la “Disputa del cuerpo y el alma” en el dorso de un pergamino oñacino que contiene una donación⁶. Cantorales desmembrados hay en libros de varias Secciones, si bien es política antigua en el Archivo Histórico Nacional la de encuadernar en la medida de lo posible, restaurar y conservar el bifolio separadamente en las últimas carpetas de la Sección de Códices. En estas carpetas también hay ejemplos de pergaminos con escritura medieval descartados por los *scriptoria* siglos más tarde y reutilizados para camisas de procesos y expedientes de época moderna⁷. Por lo tanto, nos encontramos con un rico panorama textual y material:

- por su escritura: los fragmentos están en escritura visigótica⁸ y carolina en variante de gótica libraria.
- por su contenido: la mayoría religiosos (liturgia, textos sagrados, patrística, escolásticos) pero sin faltar los jurídicos (Derecho canónico, romano)⁹. Además de fuentes narrativas y literarias, los hay de práctica administrativa (registros, cartularios) y actos jurídicos (donaciones, censos, compra-ventas, sentencias, etc.)¹⁰.
- por su soporte: los medievales en su mayoría en pergamino o vitela y desde finales del siglo XV y en época moderna el papel.
- por su técnica: manuscrita en tiempos medievales cuya tradición perdura en tiempos modernos si bien cediendo el testigo a la imprenta¹¹, con testimonios señeros como fragmentos de la Biblia Políglota Complutense¹².
- por la lengua: el latín en los tiempos medios y el romance desde la Baja Edad Media. No faltan los fragmentos en árabe¹³ y en hebreo¹⁴.
- por su interés artístico y cultural: miniaturas de todos los estilos en borduras, letras iniciales o a plena página¹⁵; grabados en xilografía o talla dulce¹⁶; notación musical¹⁷.
- por la historia codicológica y archivística: proceden muchos de archivos y bibliotecas de órdenes religiosas y militares, reaprovechados en sus mismos centros productores, siendo objeto de mercadeo en los siglos XIX y XX que provocó severas mutilaciones a códices preciosos para descuarjar los folios más interesantes. También hay signos de su paso por centros educativos y culturales, como la Escuela Superior de Diplomática.

La Sección de Inquisición también expone en las vitrinas casos de todo ello: hojas de cantorales reaprovechados para encuadernaciones¹⁸, documentos en pergamino empleados para cubiertas de procesos de fe¹⁹, etc.

En definitiva, nos encontramos con un campo abierto a la investigación que está dando abundantes frutos en los archivos y también en el Archivo Histórico Nacional. Como hemos visto, necesita aunar Paleografía, Diplomática, Codicología, Archivística con otras ciencias y técnicas afines como la Historia del Arte para las iluminaciones o la Bibliografía material para los impresos.